

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
Ciudad.

Pongo a vuestra consideración el siguiente informe relacionado con la actividad de la empresa durante el ejercicio económico 1.985.

En términos generales se ha trabajado con miras a conseguir la rehabilitación de la empresa mediante un programa de financiamiento a largo plazo - para obras de infraestructura sin desatender la poca actividad de producción, la misma que también a necesitado un financiamiento a corto plazo .

De manera especial hago conocer que al momento de recibir las responsabilidades de la Gerencia de esta empresa he observado el Balance del ejercicio anterior en el que constan una pérdida de S/. 2'673.721,34 la misma que alcanzó este valor debido a que se han registrado depreciaciones - sobre construcciones en curso que de acuerdo a normas técnicas no son susceptibles de depreciación, por la cantidad de S/. 1'843.588,66 además las revalorizaciones que se han hecho constar no han sido realizadas siguiendo las instrucciones legales correspondientes, por lo tanto me he visto - en el caso de anular la mencionada depreciación y rectificarlas, revalorizaciones por lo que la pérdida del año 1.984 de S/. 2'673.721,34 queda reducida a S/. 809.388,29.

15 MAYO 1985

En cuanto a la operación propia de producción se la ha podido canalizar - favorablemente mediante una atención constante en cuanto a ~~alimentación~~ y más cuidado necesario para el mejor desarrollo de las larvas existentes ^{para} que produjo ingreso por S/. 3'377.349,88 los mismos que se vieron ^{afectados} por costos en alimentación de las mismas, sueldos y jornales del personal de la camaronera y otros gastos de producción por un total de S/... 3'205.525,82 determinando una Utilidad Bruta de S/. 171.824,06 la misma - que no ha sido suficiente para cubrir los gastos de administración, que ascendieron a S/. 994.860,84 lo que de manera definitiva determina una pérdida de S/. 823.036,78 según lo determina el Balance y Estado de Pérdidas o Ganancias presentado por el contador de la empresa y que pongo a vuestras consideraciones.

MAY 15 1985

Las perspectivas para el próximo año son mejores por cuanto entrarán en producción nuevas piscinas que según la Compañía Constructora OVISA estarán terminadas en Junio del presente año.

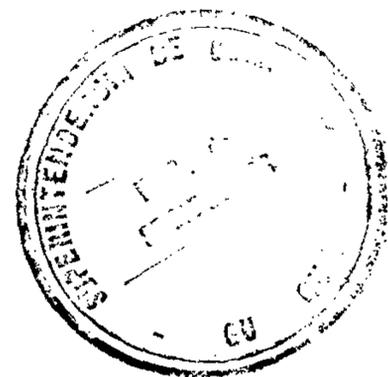
En cuanto a los resultados negativos del presente ejercicio me permito - insinuar que conjuntamente con la pérdida del año anterior deben ser absorbida por revalorización de activos que ascienden a S/. 5'329.285,97 en atención a lo que dispone el Decreto No. 1149 y las correspondientes Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

ATENTAMENTE



DR. ALBERTO DACCACH

GERENTE



MAY 10 1956